



REVISIÓN DE PLANOS DE MENSURA- PREVISADO

DOCUMENTACIÓN

1) Nota de pedido de pre visado en el cual se declare:

- Autorización por parte de los propietarios al profesional actuante. (Puede ser copia de la presentada en DGI)
- Domicilio constituido en la ciudad de Salta y correo electrónico de los propietarios y profesional. En los casos de profesionales que no residan dentro del ejido urbano podrán constituir domicilio en el Co.P.A.I.P.A.

2) Acompañar con la nota

- Fotocopia de D.N.I de ambos lados de los propietarios.
- Dos copias de planos en papel blanco.

**En caso que se trate de una persona jurídica, se deberá presentar: Contrato social de constitución de la sociedad, Acta de Asamblea de autorización al profesional.*

**Si el trámite se realiza mediante un “gestor”, se deberá adjuntar autorización por parte del profesional al mismo.*

**No se podrá iniciar trámite con cedula bloqueada.*